



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING AUTONOMICO DE SALA 2026/27

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 03

Fecha: 19/10/2026

Página 1

RANKING AUTONOMICO DE SALA 2026/27

La Federación Extremeña de tiro con arco y los clubes de tiro con arco incluidos en esta, establecen el “RANKING AUTONOMICO DE SALA 2026/2027” (Puntuable RAUS nacional y extremeño) con arreglo a la presente circular:

Esta temporada el Ranking constará de **cinco (5) tiradas**, de las cuales cada deportista deberá participar en un **mínimo de tres (3) pruebas** en la misma categoría y clase de las recogidas en el punto (2) para su inclusión en el ranking. Dichas pruebas estarán regidas por la normativa 02/2016 V3 (<https://www.fexta.es/normativas-y-reglamentos/fexta/>)

Las pruebas organizadas por lo clubes se celebrarán en sus respectivas sedes, excepto la segunda jornada, que se celebrará a favor del Trofeo “Flechas Rosas” y la quinta jornada, aprovechando el Campeonato de Extremadura de Sala 2026.

Para ser puntuable en el Ranking, cada club en su sede deberá cumplir los requisitos mínimos que se establecen en esta circular. Recordamos que la convocatoria de la prueba es un derecho y no una obligación. Los clubes que las convoquen deberán contar con **al menos un juez Autonómico o de rango superior debidamente uniformado**, para que la prueba sea válida. Además de cumplir este requisito mínimo, se deben **enviar la competición por email a fexta@fexta.es y competiciones2@fexta.es a ser posible el mismo día de la prueba y como máximo el martes siguiente a la celebración de la prueba**, junto con el acta de la competición firmada por el juez y el justificante del abono de la cuota a la FEXTA (ver sección 6. PUBLICACIÓN RAUS de esta circular).

1. FECHAS

Las fechas de las pruebas y las sedes para la celebración de las pruebas son:

Prueba		Fecha	Lugar/Sede
1ª Prueba	RAUS	24-25 octubre 2026	Clubes
2ª Prueba	RAUS/Trofeo “Flechas Rosas”	8 noviembre 2026	Villanueva de la Vera (Cáceres)
3ª Prueba	RAUS	28-29 noviembre 2026	Clubes
4ª Prueba	RAUS	5-6 diciembre 2026	Clubes
5ª Prueba	RAUS/Cpto Extremadura Sala	13 diciembre 2026	Badajoz*

* Para la inclusión en el RAUS, únicamente se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas en la prueba realizada en el club autorizado para ello (ej: Trofeo “Flechas Rosas” y el Campeonato de Extremadura de Sala 2026)



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING AUTONOMICO DE SALA 2026/27

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 03

Fecha: 19/10/2026

Página 1

Para dar mayor difusividad a las pruebas y sedes, los clubes que quieran organizar dichas pruebas deberán manifestar su interés a la FEXTA antes de la fecha de la organización de la prueba.

2. FORMATO DE LAS PRUEBAS

Se respetará el formato de sala según WA para todas las categorías. Las puntuaciones de los arqueros servirán para Ranking Autonómico Unificado de Sala según circular de la RFETA 001/26-27, de acuerdo al cuadro de edades y dianas que se adjunta como Anexo I a esta convocatoria.

IMPORTANTE: La FEXTA reconoce además para el Ranking Extremeño de sala las siguientes clases y divisiones, sin embargo, solo se enviarán a la RFETA las puntuaciones de las clases y divisiones que recoge en su circular informativa 003/23-24, siempre que se cumplan con las distancias y dianas marcadas del mismo.

Divisiones

- RECURVO (R)
 - COMPUESTO (C)
 - DESNUDO (D)
 - TRADICIONAL (T)
 - LONGBOW (L)
 - ESTANDAR (S)
- OPEN COMPUESTO (OC)
 - OPEN RECURVO (OR)
 - W1
 - VI
 - V2
 - PC
 - DI
 - DC

Clases

- U15 masculino/femenino
- U18 masculino/femenino
- U21 masculino/femenino
- Sénior masculino/femenino
- +50 Veterano masculino/femenino

Aclaración: En las divisiones de arco tradicional, longbow y desnudo los deportistas U21, U18 y U15 serán integrados en la clasificación del ranking sénior, ya que no se reconocen sus categorías.

3. INSCRIPCIONES

Podrán participar todos los arqueros que posean licencia federativa de tiro con arco en vigor, pero solo se incluirán en el Ranking Autonómico aquellos que tengan licencia emitida por la FEXTA.

Los arqueros con licencia por otras Federaciones Autonómicas serán admitidos en todas las pruebas, según los criterios de inscripción que establezcan los clubes, tal y como se establece en la circular RFETA al efecto, de forma que:



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING AUTONOMICO DE SALA 2026/27

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 03

Fecha: 19/10/2026

Página 1

- Los arqueros de otras Federaciones Autonómicas que quieran participar en alguna de estas pruebas y quieran que sus puntuaciones se incluyan en el RAUS nacional, deberán solicitar su autorización a fexta@fexta.es con antelación a la primera prueba prevista.
- Los Arqueros con Licencia Extremeña que participen fuera de Extremadura en competiciones homologadas WA, deberán solicitar su autorización a la Federación Autónoma de destino.
- Todo aquel deportista que quiera realizar las pruebas de sala en otra comunidad autónoma (sea extremeño o provenga de otra Federación), deberá realizar sus pruebas RAUS en esa misma Federación.
- Los Arqueros con Licencia Extremeña que participen fuera de Extremadura en competiciones homologadas WA, y quieran que sus puntuaciones se incluyan en el Ranking autonómico extremeño, deberán enviar copia de las tablillas de puntuación firmadas por el juez responsable de la prueba, antes del jueves siguiente a la celebración de esta a fexta@fexta.es. Solo se tendrán en cuenta competiciones homologadas que se celebren en el mismo formato 2x18 WA que establece la normativa de competiciones FEXTA 02/2016 V3.

Con respecto a las cuotas para la inclusión en los rankings, se establece:

- El importe de la inscripción para cada prueba en el será el que establezca el Club organizador. Las cuotas serán recaudadas por estos, y solo se ingresarán a la FEXTA 5€ por inscrito de las categorías senior y veterano, quedando el resto para satisfacer las necesidades de avituallamiento y desgaste del material del club.
- Otras cuotas: Cada club puede hacer coincidir estas jornadas de liga con alguna de sus tiradas sociales siempre que el formato de la competición sea el mismo, y por lo tanto podrá implementar la cuota social del evento.
- La inscripción se abre a la publicación de esta convocatoria. El sistema de inscripción lo determinará cada club que convoque, según su mejor forma de gestión de la competición, así como el sistema de abono de las cuotas

4. CLASIFICACIÓN

Para el Ranking Extremeño, se tomarán los tres mejores resultados de las cinco (5) pruebas y la suma de estas. En el caso de haber un empate, se tendrá en cuenta la puntuación mayor obtenida. Si aun así continuara el empate, esos deportistas ocuparían la misma posición en el Ranking.

5. PREMIOS

Adicionalmente a la inclusión en el Ranking, los clubes en el desarrollo de sus pruebas pueden agasajar o entregar medallas según estimen en sus respectivas convocatorias de prueba de liga o evento social.



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING AUTONOMICO DE SALA 2026/27

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 03

Fecha: 19/10/2026

Página 1

6. PUBLICACIÓN RAUS

Las puntuaciones de las diferentes pruebas puntuables en el RAUS nacional se enviarán a la RFETA antes del 30 de diciembre de 2026 a las 23:59, tal y como establece la circular RFETA. Los deportistas de esta Federación que deseen realizar una reclamación deberán contactar con la FEXTA en un plazo no superior a 5 días desde la publicación de sus puntuaciones.

Como novedad este año, se enviarán las clasificaciones de las diferentes jornadas a través del módulo habilitado de ianseo y será la FEXTA la encargada de realizar el envío. Por tanto:

- Los organizadores de las pruebas deberán cumplir con las categorías y distancias establecidas de la RFETA (Anexo I)
- Los organizadores de las pruebas deberán seguir con los códigos de las divisiones y clases indicados por la RFETA (Anexo II)
- Los organizadores deberán enviar por correo a fexta@fexta.es y competiciones2@fexta.es a ser posible el mismo día de la prueba y como máximo el martes siguiente a la celebración de la prueba: i) competición ianseo exportada, ii) hoja de puntuaciones, iii) acta de la competición y iv) justificante bancario de abono.
- La FEXTA puede ofrecer una competición básica de ianseo con los códigos preestablecidos. Si faltara alguna división o clase, deberán incluirla en la competición de ianseo.
- La FEXTA puede revisar la prueba antes de su envío y realizar modificaciones si fuera necesario para adaptarla para su envío.

Para cualquier duda o ayuda, por favor contacte con la secretaría fexta@fexta.es.

IMPORTANTE: Durante el desarrollo de la competición está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señalizadas



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING AUTONOMICO DE SALA 2026/27

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 03

Fecha: 19/10/2026

Página 1

ANEXO I (adaptado de la RFETA)

CATEGORÍA	EDAD	DIVISIÓN	FASE CLASIFICATORIA EN SALA		
			DISTANCIAS	FLECHAS	DIANA
MENORES 14 AÑOS (U15)	Hasta los 14 años	RECURVO	18 m.	60	40 cm. completa
		COMPUESTO	18 m.	60	40 cm. completa
CADETE (U18)	Hasta los 17 años	RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (arco recurvo)
		COMPUESTO	18 m.	60	Triple vertical (arco compuesto)
JÚNIOR (U21)	Hasta los 20 años	RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (arco recurvo)
		COMPUESTO	18 m.	60	Triple vertical (arco compuesto)
SÉNIOR	De 21 a 49 años	RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (arco recurvo)
		COMPUESTO	18 m.	60	Triple vertical (arco compuesto)
		TRADICIONAL	18m.	60	40 cm. completa
		LONGBOW			
		DESNUDO			
VETERANO (50+)	50 años o más	RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (arco recurvo)
		COMPUESTO			Triple vertical (arco compuesto)
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD		PARA RECURVO	18 m.	60	Triple vertical (REC)
		PARA COMPUESTO			Triple vertical (COM)
		PROMO PARA REC.			122 cm.
		PROMO PARA COM.			122 cm.
		W1			40 cm. completa
		PROMO W1			122 cm.
		VI1 + VI2			60 cm. completa
		DI1			60 cm. completa
		DCA			80 cm. reducida
		PCB	12 m.	122 cm.	
		PROMO PARA REC. U15	10 m.		122 cm.
		PROMO PARA COM. U15			122 cm.
		PROMO W1 U15			122 cm.



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING AUTONOMICO DE SALA 2026/27

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 03

Fecha: 19/10/2026

Página 1

ANEXO II (adaptado de la RFETA)

El uso de los siguientes códigos será **OBLIGATORIO** para una correcta exportación y recopilación de resultados. Aquellos organizadores de pruebas que no usen estos códigos a la hora de configurar su configuración, provocarán que los resultados de sus participantes no sean válidos para el RAUS.

CÓDIGOS DE DIVISIONES

DIVISIONES	CÓDIGO
ARCO RECURVO	R
ARCO COMPUESTO	C
ARCO DESNUDO	B
ARCO TRADICIONAL	T
LONGBOW	L
PARA COMPUESTO	PC
PROMOCIÓN PARA COMPUESTO	PPC
PARA RECURVO	PR
PROMOCIÓN PARA RECURVO	PPR
W1	W1
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL VI	VI
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DI
DEPORTISTAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	DCA
DEPORTISTAS CON PARÁLISIS CEREBRAL	PCB

CÓDIGOS DE CLASES

CLASE	CÓDIGO
SENIOR HOMBRE	M
SENIOR MUJER	W
VETERANO HOMBRE	50M
VETERANO MUJER	50W
JÚNIOR HOMBRE (U21)	U21M
JÚNIOR MUJER (U21)	U21W
CADETE HOMBRE (U18)	U18M
CADETE MUJER (U18)	U18W
MENOR 14 AÑOS HOMBRE (U15)	U15M
MENOR 14 AÑOS MUJER (U15)	U15W
ÚNICA MIXTA (DCA, DI y PCB)	X
1 MIXTA (sólo para VI)	1
2 MIXTA (sólo para VI)	2